

El Registro Único para Programas Sociales del Gobierno brasileño es un instrumento que permite identificar y caracterizar socioeconómicamente a las **familias brasileñas de baja renta.**

familias que viven con una renta mensual de hasta medio salario mínimo por persona o tres salarios mínimos de renta familiar total



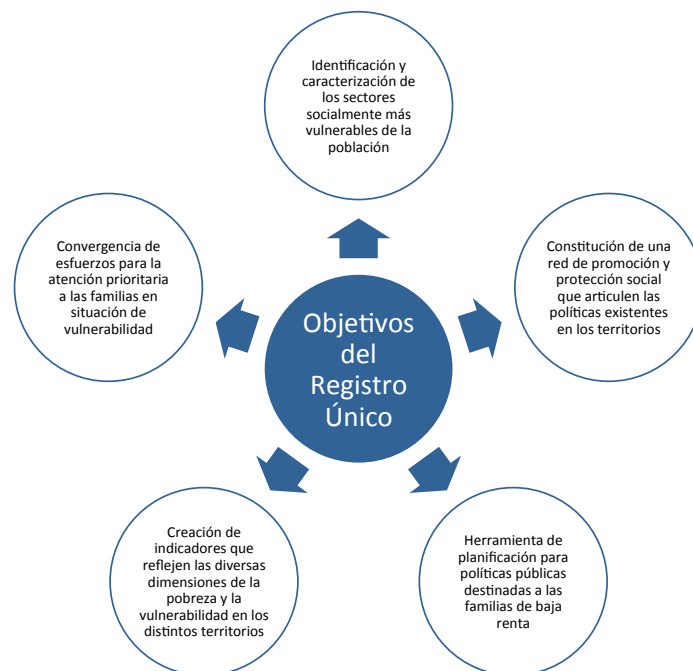
Buena parte de los programas sociales brasileños seleccionan a sus beneficiarios a partir de los datos del Registro Único. Sin embargo, este registro es más que una base de datos de la población de baja renta: es un mecanismo que da visibilidad a la población más vulnerable en cada territorio, mapeando sus carencias y haciendo posible integrar las acciones de diferentes áreas, en todos los estados y municipios brasileños.

El Registro Único está compuesto por:

- » Formularios de registro, a través de los cuales los entrevistadores del Registro Único recogen los datos de las familias de baja renta;
- » Sistema informatizado para incluir y actualizar los datos de las familias registradas; y
- » Base de datos, que contiene los datos de todas las familias registradas en el Registro Único.

Todos estos elementos son fundamentales para que el Registro Único pueda cumplir su principal misión, a saber, ser un **mapa de identificación de la parte más pobre y vulnerable de la población brasileña**, que ofrece datos de los distintos territorios geográficos¹ y sus principales características socioeconómicas.

Objetivos del Registro Único brasileño



¹ Municipios, estados brasileños y el Distrito Federal.

PRODUCT 2 Texto adaptado a partir de las siguientes publicaciones:

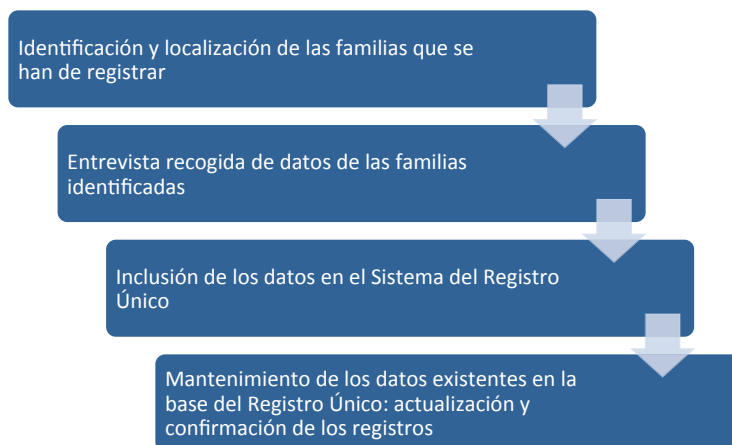
Manual de gestión del Registro Único para programas sociales del Gobierno federal (2.ª edición)

Del Bolsa Familia al Brasil Sin Miseria: un resumen de la reciente trayectoria brasileña en busca de la superación de la pobreza extrema, de Luis Henrique Paiva, Tiago Falcão y Leticia Bartholo, In: Programa Bolsa Família: una década de inclusión y ciudadanía

Proceso de Cadastramento

En Brasil, el municipio es el principal actor en la gestión del Registro Único. La gestión municipal identifica a las familias de baja renta, realiza su registro, introduce los datos en la base nacional del Registro Único, mantiene los datos actualizados y analiza posibles inconsistencias

Esas tareas constituyen las cuatro etapas del proceso de registro, que permiten que los datos recogidos reflejen la realidad socioeconómica de las familias registradas y puedan ser utilizados con seguridad por los diversos programas sociales:



Es importante destacar que la **actualización de los datos es un proceso permanente**, ya que los datos de la población cambian con rapidez. La actualización del registro se hace:

- » Siempre que haya cambios en la composición familiar, en la dirección o en los ingresos o gastos; o
- » En un plazo máximo de 24 meses a partir de la fecha de la última entrevista.

Para asegurar la calidad de los datos del registro, en cada actualización se hace una nueva entrevista con la familia, con el fin de averiguar qué datos han cambiado. Por ejemplo, el nacimiento de un niño implica cambios en los gastos de la familia; una mudanza hace que cambien las características del domicilio; el cambio de trabajo conlleva cambios en los ingresos y a veces en los gastos de la familia.

Los datos que transmiten las familias son **autodeclarados**. Antes de comenzar la entrevista, el entrevistador del Registro Único debe advertir a la familia que han de declarar siempre datos verdaderos, so pena de perder el acceso a los programas gubernamentales.
